
OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 25 al 31 de julio 2018

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con los homicidios de desmovilizados de las FARC; la voluntad del ELN de seguir las negociaciones de paz con Duque; la aprobación por parte de la Corte Constitucional del acto legislativo que proscribe el paramilitarismo; el desplazamiento de 18.000 personas en lo que va del año; la reparación colectiva a pueblos indígenas de la etnia Wayúu; entre otros.

50 homicidios de desmovilizados de las FARC¹

A través de un seguimiento de prensa desde enero de 2017, la Fundación Ideas para la Paz (FIP) ha identificado 50 homicidios de personas que pertenecían a la guerrilla de las FARC. En los primeros seis meses de 2018, el número de homicidios de desmovilizados (24) casi alcanza la cifra total registrada durante todo el 2017 (26), una clara advertencia de que el problema se está intensificando. La mayoría de los casos se han presentado en Nariño (17), Antioquia (13) y Cauca (9). Llama la atención que el 50% de las víctimas fueron asesinadas en seis municipios: en Ituango y Peque (Antioquia), y en El Charco, Tumaco, Santa Cruz y Ricaurte (Nariño). También es importante señalar que el 46% de los asesinatos se dieron en zonas rurales y el 36% ocurrieron en municipios donde hay Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Los ETCR con mayores problemas de seguridad son aquellos que están ubicados en corredores históricos del tráfico de drogas.

ELN afirma que seguirá en diálogos con el próximo gobierno²

La guerrilla del ELN afirmó que seguirá en los diálogos de paz con el próximo gobierno, liderado por el presidente electo Iván Duque, quien comenzará su mandato este próximo 7 de agosto. "En el ELN mantenemos plena disponibilidad para proseguir estas conversaciones en la búsqueda de una solución política del conflicto interno, que nos aproxime hacia la paz, contando con la participación de la sociedad en este esfuerzo", indicó el ELN. El grupo insurgente además detalló: "Le informamos que en el cierre de este sexto ciclo, seguimos trabajando por el logro de un acuerdo para pactar un nuevo cese al fuego bilateral, temporal y de carácter nacional". Asimismo indicaron que uno de los puntos que se incluirá en los compromisos de un cese al fuego es que el Estado neutralice el asesinato de líderes sociales al que definió como un "hecho que de por sí contraría un clima de paz y desdice de los propósitos de sacar la violencia de la política".

Corte Constitucional reitera que el paramilitarismo está prohibido en Colombia³

Con 9 votos a favor y ninguno en contra, la Corte Constitucional aprobó el acto legislativo 05 de 2017 por medio del cual queda expresamente prohibida la conformación de grupos paramilitares en Colombia. Además, por medio de este acto legislativo, se dictan las disposiciones para asegurar que el monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas sea exclusivo del Estado. Así las cosas, en la Constitución queda registrado claramente que queda prohibida la conformación de grupos "incluyendo los denominados autodefensas, paramilitares, así como sus redes de apoyo. Estructuras o prácticas, grupos de seguridad con

finés ilegales u otras denominaciones equivalentes". Dicho acto, hace parte de un grupo de normas que se discutieron para el desarrollo de la implementación del Acuerdo de Paz de La Habana.

Cerca de 18.000 personas se desplazaron en Colombia, en el primer semestre del 2018⁴

A pesar de que el acuerdo con las FARC redujo la magnitud de este fenómeno, entre enero y junio de 2018 se continuaron registrando desplazamientos en once de los 32 departamentos que conforman el país, informó la Defensoría del Pueblo. El departamento más afectado es Norte de Santander, en donde se han registrado el 54 % de los desplazamientos. La zona con más personas afectadas es el Catatumbo, en donde "se han desplazado en 20 eventos masivos 9.686 personas (2.986 familias)". La situación también afecta a los departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Risaralda, Guaviare, Arauca y Meta. En la información explican que los desplazamientos "han ocurrido por causas asociadas al conflicto armado interno en el país". La Defensoría agrega que la cifra "representa un aumento significativo en las tendencias del desplazamiento forzado y las afectaciones a la población, teniendo en cuenta que en todo el 2017 se desplazaron 12.841 personas".

Reparación colectiva a clanes wayúu víctimas de las AUC⁵

En el año 2000 llegó a la Alta Guajira el Frente Contrainsurgencia Wayúu de la estructura de las AUC. Su comandante era el temido paramilitar Jorge 40, que ingresó a la región de la mano de narcotraficantes locales, a los que posteriormente asesinó para quedarse con el negocio. Este, ya con el desierto a sus pies, instaló a alias Pablo, quien se convirtió en el "señor del desierto". Durante mucho tiempo esta región fue teatro de crímenes atroces cometidos por el mal llamado Frente Contrainsurgencia Wayúu: desapariciones, masacres, torturas y homicidios, incluso contra la institución más sagrada para los Wayúu, sus mujeres. Pues bien, recientemente en la Alta Guajira, territorio ancestral de los clanes Pausayu de Isijou, Ipuana de Puerto Estrella, Epieyu de Santa Ana, Uriana de Tawaira, la Unidad Nacional de Víctimas entregó la resolución de reparación colectiva. Con este evento el Estado asume la responsabilidad sobre estos hechos, que jamás deben volver a repetirse, y adquieren la obligación de repararlos integralmente.

Se venció el plazo y la UBPD sigue sin empezar a funcionar⁶

El 15 de julio se cumplió el plazo en el que debía entrar a funcionar la Unidad de búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). Han pasado diez días más y todavía

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 25 al 31 de julio 2018

los decretos que definen la planta, estructura y nomenclatura no han sido firmados por el Ministerio de Hacienda y la Presidencia. Esto significa no cuenta con la base jurídica para empezar la labor humanitaria de buscar, localizar, identificar y entregar a los cerca de 85.000 desaparecidos que hay en Colombia. Según esta entidad, esto afecta directamente "la disponibilidad de recursos, la claridad sobre la planta final con que contará este mecanismo extrajudicial y humanitario (...) e impide que pueda hacerse presencia territorial para el cumplimiento de su misión". Luz Marina Monzón, directora de la Unidad, radicó el estudio técnico para la puesta en marcha de la entidad hace más de un mes y en este se solicitaba una planta de 522 personas.

Uribe volvería al senado, Márquez y Santrich todavía en duda

Álvaro Uribe pidió este miércoles a Ernesto Macías, presidente del Senado, "que retenga sin considerar mi carta de renuncia". Con la decisión de mantener su curul, cesa la discusión jurídica de si la investigación en su contra la debe llevar a cabo la Corte Suprema de Justicia (CSJ) o debía pasar a la Fiscalía.⁷ El 3 de septiembre rendirán indagatoria Álvaro Uribe y el representante Álvaro Hernán Prada. Ambos fueron llamados a responder por los presuntos delitos de fraude procesal y manipulación de testigos.⁸ Por último, diez días después de la instalación del Congreso aún están en vilo dos de los diez asientos de la FARC en el legislativo. Los miembros de la FARC están buscando que el exjefe negociador de paz no pierda sus derechos políticos y el movimiento tampoco un escaño en el Senado. Para el caso Santrich, la salida jurídica es que o bien el juez le ordene al INPEC conducirlo para que tome posesión del cargo, o que haya un certificado de que no acudió a la posesión por motivos de fuerza mayor, y así permitir que se poseione el siguiente en la lista de la FARC.⁹

Santos no alcanzará a entregar Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial ¹⁰

Faltando dos semanas para el cambio de gobierno, es un hecho que el presidente Santos no conseguirá entregar en agosto 12 de los 16 PDET, concebidos en el Acuerdo Final como instrumentos para el desarrollo de la Reforma Rural Integral en las zonas más afectadas por la pobreza, el conflicto armado, la debilidad institucional y las economías ilegales. La Agencia de Renovación del Territorio (ART), entidad encargada de coordinar la construcción de los PDET, informó que en el transcurso de agosto sólo estarán listos cinco Programas: Montes de María, Sur de Córdoba, Sur del Tolima, Sur de Bolívar y Arauca. Los once restantes, de acuerdo con la Agencia, quedarán en la segunda de las tres etapas que rigen el mecanismo de participación (veredal, municipal y subregional). Así las cosas, será el gobierno de Iván Duque, el encargado de continuar con estas fases del proceso, cuyo producto final son los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

Los líderes (y todo el mundo) están bajo fuego en Uré ¹¹

Tres horas de carretera desde Montería hacia la subregión del alto San Jorge, y una hora y media más a partir del municipio de Montelíbano, y estamos en San José de Uré. Es el pueblo de Córdoba en el que más líderes han sido asesinados en 2018: Plinio Pulgarín, Antonio Vargas y Arturo Royet. Córdoba, a su vez, es el departamento del Caribe que más cuota ha puesto este año en esta tragedia. Los tres de Uré más Orlando Negrete, presidente de una Junta de Acción Comunal en el municipio de Tierralta. En este pueblo no hay luz regularmente, ni comunicaciones. La antena del único operador de celular que funciona no sirve sin energía. Cuentan con 12 policías para 14 mil habitantes, y el alcalde, Luis José González, llega de visita cada 15 días. Este pueblo, está bajo la ley y el fuego de los narcos del Clan del Golfo, que administran la justicia, al igual que cuando sus miembros eran de las AUC, decidiendo sobre la vida cotidiana de la gente.

Más de 20 mil exintegrantes de grupos armados han sido reintegrados ¹²

20.011 personas que pertenecieron a distintos grupos armados ilegales han culminado su proceso de reintegración con la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), de un total de 50.379 que han ingresado a esta entidad. Asimismo, 10.809 exintegrantes de grupos armados se encuentran actualmente cursando la ruta de reintegración en la ARN. Estos datos fueron revelados por la Agencia en la audiencia de Rendición de Cuentas 2014 – 2017. Frente al proceso de reincorporación, del total de 11.992 integrantes de FARC acreditados, el 99 por ciento se encuentran bancarizados y un 86 por ciento se encuentran afiliados a salud. En los 10 meses que lleva la implementación de los acuerdos de paz, han sido conformadas 42 cooperativas, con 1.595 integrantes de FARC, 4.311 de estas personas en proceso de reincorporación han cursado por el Sena. Por otro lado, ha habido una visible vinculación institucional de integrantes de FARC 550 laboran en la Unidad Nacional de Protección, 52 en la sustitución de cultivos ilícitos y 20 en el proceso de desminado.

Fuentes

El Espectador disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias>
El Tiempo disponible en: <http://www.eltiempo.com/>
Verdad Abierta disponible en: <https://verdadabierta.com/>
Semana disponible en: <https://www.semana.com/>
La Silla Vacía disponible en: <http://lasillavacia.com/>
Fundación Ideas para la Paz disponible en: <http://www.ideaspaz.org/>
Las 2 Orillas disponible en: <https://www.las2orillas.co/>
ARN Prensa disponible en: <http://www.reintegracion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias>